

Grupo 1. Sobre modelos lingüísticos e inmigración

- La población autóctona que se matricula en modelo A lo hace en centros privados. Apenas quedan centros públicos que ofrezcan modelo A. La mayor matriculación en Educación Infantil en centros públicos, se produce en el modelo D. Hoy día, sólo 30 de cada 100 alumnos o alumnas de modelo D tiene el euskara como lengua familiar.
- La población autóctona confía en la capacidad de la escuela para euskaldunizar. Al mismo tiempo, se extienden las ofertas de ayuntamientos, diputaciones y otros organismos para reforzar el aprendizaje y el uso del euskara en actividades de tiempo libre.
- El Departamento de Educación no tiene previsto revisar los modelos lingüísticos. Éstos se hicieron públicos en 1983, mediante la Ley de Normalización Lingüística. Hoy día los modelos no sirven para agrupar al alumnado en función de las características que se preveían hace ya 21 años y en cada escuela se concretan de manera diferente.
- El modelo A permanece en algunos centros de Bizkaia y corre el riesgo de provocar una marginación encubierta. Este modelo debe ser revisado para evitar que se convierta en “residual” en determinados centros en los que convive con B o D. En Araba el modelo A está más extendido aunque también decreciendo en los primeros niveles.
- Si pensamos que nuestros hijos e hijas pueden cursar su escolarización en euskara con éxito ¿por qué negar esta opción al alumnado inmigrado?
- La población inmigrada no es itinerante, en su mayoría llegan con intención de quedarse. Si el dominio de las dos lenguas oficiales se considera necesario para el futuro laboral en nuestra comunidad autónoma, ¿por qué no facilitar el aprendizaje del euskara al alumnado que más dificultades tiene para encontrar modelos euskaldunes en su entorno?
- Debemos mantener altas expectativas con todo el alumnado, incluido el inmigrante, entonces, ¿por qué pensar que no tienen capacidad para aprender más lenguas? y ¿por qué las consideraciones se hacen siempre desde el déficit y no se valora lo que ya tienen adquirido?
- La decisión para recomendar la matriculación en un modelo lingüístico u otro deberá estar en función de las características personales y familiares pero también de la lengua social, de la perspectiva laboral, etc.
- En el modelo A de la escuela pública se observa una tendencia a concentrarse población económicamente desfavorecida, lo que provoca la necesidad de una intervención educativa específica. Si orientamos al alumnado inmigrante únicamente al modelo A, estamos limitando sus oportunidades y frenando la igualdad.
- Es preciso poner el acento en la organización del centro más que en las características del alumnado. El alumnado suele llegar de culturas en las que conviven varias lenguas y se considera normal hablar dos o tres. Un factor importante en el aprendizaje de lenguas es la capacidad de hacer transferencias entre unas lenguas y otras. El lenguaje de instrucción, la adquisición y mejora de la lengua escrita y otros referentes académicos requieren tiempo incluso para el alumnado autóctono.
- En cuanto a actitudes personales de la población autóctona, se suelen hacer los análisis desde nuestra perspectiva y desde nuestras expectativas ¿por qué con nuestras hijas e hijos procedentes de adopciones extranjeras no utilizamos los criterios que se proponen para las niñas y niños inmigrantes?

Grupo 2. Sobre distribución del alumnado

- Aunque el nº de alumnado inmigrante que recibe nuestra Comunidad Autónoma es muy bajo en comparación con el resto del estado y con otros países europeos, la cifra se está incrementando año tras año.
- La diversidad cultural es una riqueza que la escuela debe optimizar desde un planteamiento intercultural en el que cada alumno y alumna reciba la respuesta adecuada a sus necesidades para conseguir el éxito escolar y la mejora de la convivencia intercultural.
- El currículo debe ser revisado porque se centra en una concepción etnocéntrica europea. La superación de desigualdades pasaría por el currículo intercultural y por un diálogo igualitario con las familias.
- Desde Adarra defendemos el derecho de las familias inmigrantes a elegir centro y a matricularse según los criterios generales establecidos por la Administración para todo el alumnado y en las mismas condiciones.
- Muchas veces, las familias de origen inmigrante eligen o encuentran un lugar para vivir en función de sus relaciones, de sus posibilidades económicas y de sus intereses. Como las familias autóctonas.
- De la misma manera desean elegir la escuela que consideran más adecuada o más próxima al domicilio, o aquella en la que perciben un mejor trato.
- Frecuentemente no tienen información de toda la oferta y sobre qué significan los modelos lingüísticos. Esto limita esta capacidad de elección o se ve influenciada por prejuicios y/o personas que les orientan a un tipo determinado de centros en función del modelo.
- Las Comisiones de Escolarización son necesarias para informar y garantizar el derecho de elección de la familia con los mismos límites que el resto de la población, y en función de las posibilidades de los centros cuando se trata de escolarización tardía, no para repartir al alumnado.
- Detrás de la idea de que el alumnado inmigrante tiene que repartirse se encuentra la idea de que “el alumnado inmigrante es un problema” que hay que repartir. Este alumnado está en situación de inferioridad si es definido como problema, si no se cuenta con sus capacidades comunicativas, sus recursos curriculares y experiencias previas, sus aportaciones...
- Cuando el número de alumnado inmigrante no es significativo en un centro o en un aula, cuando sólo hay uno o dos inmigrantes en cada grupo, es difícil evitar la tendencia a la asimilación o a ignorar a esta niña o niño.
- En los casos que un mismo centro reciba gran parte de población procedente de la inmigración, será necesario dotarle de los recursos materiales y humanos necesarios para que este centro atienda de manera adecuada al alumnado que recibe. No deben rebajarse expectativas de éxito ni plantear un currículo de mínimos.
- En caso contrario, nos arriesgamos a crear guetos porque esa bajada de expectativas suele provocar los hechos siguientes: el profesorado no elige trabajar en ese centro que considera problemático, el alumnado autóctono se marcha, la calidad de enseñanza baja y aumenta la conflictividad.
- Para evitar la creación de guetos, es importante realizar buenos proyectos educativos que garanticen la calidad del centro; con profesorado comprometido y entusiasta, así como animar e incentivar a este profesorado y realizar proyectos atractivos para las familias autóctonas.

Grupo 3. Sobre integración en el aula ordinaria o aula segregada

- En el pasado las lenguas se enseñaban a través de métodos descriptivos gramaticales que el alumnado debía aprender y que servían para leer y escribir pero que no facilitaban poder expresarse en ellas porque el énfasis se ponía en el conocimiento teórico de la propia lengua y de la literatura. Esta forma de entender la lengua es la que guía en ocasiones a los responsables de la toma de decisiones a la hora de abordar la escolarización del alumnado emigrante.
- En función de los planteamientos sobre la lengua, los diferentes países han tomado posiciones distintas. Esencialmente hay dos modelos de abordar la cuestión: O bien el alumnado recibe clases de lengua en centros de concentración durante una cantidad de tiempo variable, o bien el alumnado se integra en el centro escolar que le corresponda junto con alumnado nativo de su misma edad.
- El posicionamiento de los expertos sobre el aprendizaje de la lengua es claro: La lengua se aprende en interacción. Los mejores proveedores de lengua son los iguales. La mejor manera de aprender una lengua es haciendo cosas con ella.
- Si nuestro objetivo es la integración del alumnado emigrante en la sociedad de acogida y que aprenda la lengua, este alumnado necesita situaciones tanto informales como de juego y aprendizaje con los compañeros y compañeras de edades e intereses similares.
- ¿Por qué se crean aulas de concentración? ¿Por qué la atención en los centros escolares pasa por el aula de lengua, si la experiencia nos dice que las aulas de apoyo segregadas para alumnado con retraso casi nunca consiguen que éste logre ponerse al mismo nivel que su grupo de edad? ¿Creemos que sí van a conseguirlo en el caso del alumnado emigrante?
- La intervención conjunta en el aula y las experiencias de enseñanza cooperativa parecen una respuesta mucho más adecuada e integradora, pero más difícil, exige mucho trabajo y en muchas ocasiones no hay costumbre en nuestros centros de trabajar de esta manera.
- Los recursos humanos y materiales del centro deben ser movilizados para apoyar al aula ordinaria. Otras personas adultas tendrán que entrar al aula a reforzar la enseñanza en situaciones concretas. Habrá que tomar decisiones diferentes respecto a los espacios, los tiempos, los agrupamientos del alumnado y el papel de los adultos en cada momento.
- Para que este trabajo se pueda desarrollar, cada centro tendrá que contar con los recursos necesarios para acoger al alumnado que le corresponda, pero también deberemos tener en cuenta las experiencias y las investigaciones llevadas a cabo por expertos que indican que la actuación más eficaz es la integración en el aula ordinaria, con todos los apoyos necesarios.
- Si en algún caso las aulas segregadas se consideran necesarias, debe definirse claramente el comienzo y final de la experiencia, la responsabilidad de la tutoría y los contenidos que se abordarán.